

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 30/10/2014 y 30/10/2014

Fecha: . . .

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014001940 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MARIO JARAMILLO VALENCIA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	29/10/2014	30/10/2014	15/12/2014	
2000133330042014002120 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	WALTER ALFONSO RESTREPO GONZALEZ	CASUR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	29/10/2014	30/10/2014	15/12/2014	
2000133330042014002490 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	NEYLA ESTHER PANA ARAUJO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	29/10/2014	30/10/2014	15/12/2014	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 jersson de la asunción